

Vacunación anticovid: dudas y aclaraciones

En Sancti Spíritus avanza la vacunación contra la covid en los mayores de 19 años, la población en edad pediátrica y los alérgicos al Tiomersal. Esta semana inició también la inmunización de los convalecientes. Mas, aún existen inquietudes y Escambray busca respuestas

Dayamis Sotolongo Rojas

Ante la adversa situación epidemiológica que persiste en la provincia, que la vacunación anticovid vaya avanzando en todos los municipios resulta, sin duda, un paso más para acortarle días a esta pandemia.

Según datos de la Dirección Provincial de Salud, el 36.2 por ciento de los espirituanos han sido inmunizados —es decir, han recibido el esquema completo de vacunación—; en tanto, continúa la administración de dosis en los mayores de 19 años, la población en edad pediátrica, los alérgicos al Tiomersal y los convalecientes.

No obstante, algunas inquietudes aún punzan entre los espirituanos. De ahí que, sobre las modificaciones a los protocolos, la inclusión de las personas en los distintos esquemas de vacunación, la recuperación de las dosis ante alguna pérdida... Escambray busque respuestas con Niuvis Fundora Martín, jefa del Programa de Vacunación en la provincia.

¿Quiénes se vacunan con Soberana Plus?

Los confirmados con PCR positivo. Se vacunan a partir de los dos meses del alta clínica y epidemiológica con una sola dosis de la vacuna Soberana Plus.

Aclaro que los adultos alérgicos al Tiomersal, que son convalecientes, se vacunan con una dosis de Soberana Plus sin ese producto, que en este momento no está disponible, por tanto, hoy no se pueden vacunar.

¿Cuántos espirituanos convalecientes se incluyen hoy en la provincia?

Se incluyen 8 970 personas mayores de 19 años, porque todavía no está aprobada por el Cecmed (Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos) el autorizo de uso

de emergencia en niños convalecientes.

Las personas que tuvieron un test rápido positivo y que recibieron tratamiento como tal en algún momento se dijo que recibirían Soberana Plus, ¿qué esquema de vacunación van a recibir ahora?

A las personas con test de antígeno positivo con resultado negativo de PCR se les administrará el esquema completo: tres dosis de vacuna de Soberana o Abdala, según la disponibilidad en ese momento en la provincia, a los dos meses del cese del cuadro clínico.

También quienes hayan presentado síntomas, que pudieran ser atribuibles a la enfermedad, pero que por determinadas razones no se hicieron ningún estudio, se vacunarán con el esquema completo del inmunógeno disponible.

Y los casos que tuvieron que interrumpir su esquema de vacunación porque se contagiaron, ¿de qué modo van a ser protegidos?

Primero, a las personas con PCR positivo, pero que tienen puesto ya algún esquema completo de vacunación, no se les pone la Soberana Plus.

Las personas que hayan interrumpido el esquema por alguna causa tienen que comenzar el esquema nuevamente. En el caso de la vacuna Abdala, que es cero, 14 y 28 días, la recuperación de las dosis es hasta 26 días después de haberse puesto la anterior, pasado ese tiempo tiene que iniciar el esquema. Es decir, te toca tu dosis el día 14 y te puedes extender 12 días más para recuperarla.

En cuanto a la vacuna Soberana 02, la que estamos usando en los niños, que es 0, 28 y 56 días, no se pierde el esquema entre las dosis, a menos que hayan transcurrido tres meses entre la primera y la segunda dosis y hasta seis meses después de la segunda dosis.

Lo otro importante es que el tratamiento con Nasalferón, Interferón, Biomodulina T y Prevengho-Vir no contraindica la aplicación de las vacunas.



Las bodegas retomarán sus prestaciones en la mañana y la tarde. /Foto: Vicente Brito

Extienden horarios para la prestación de los servicios

La decisión fue adoptada por el Grupo Temporal de Trabajo para el enfrentamiento a la covid con el propósito de evitar aglomeraciones de personas. La fecha del reinicio del curso escolar 2020-2021 está por definir

Reidel Gallo Rodríguez

A pesar de que aún la situación epidemiológica de la provincia de Sancti Spíritus continúa compleja, el Grupo Temporal de Trabajo para el enfrentamiento a la covid en la provincia decidió extender los horarios en los centros que prestan servicio a la población con el objetivo de evitar aglomeraciones de personas en esos lugares.

Teresita Romero Rodríguez, gobernadora del territorio, informó que ahora las bodegas funcionarán de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:40 p.m. a 6:00 p.m., mientras el resto de los centros que ofrecen servicios a la población, entre ellos las panaderías, los bancos, las farmacias y otros, mantendrán abiertas sus puertas hasta las 4:00 p.m.

La Gobernadora también dijo que la movilidad de todos los medios de transporte y de las personas, que era hasta las 2:00 p.m. se extiende hasta las 6:00 p.m. y, en el caso de los restaurantes y cafeterías del sector estatal y no estatal, continuarán con la modalidad de ofertas para llevar con horario de cierre 4:00 p.m.

Romero Rodríguez añadió que los diferentes centros laborales funcionarán de la manera que decidan las administraciones, siempre potenciando el teletrabajo, el trabajo a distancia y las acciones sanitarias establecidas. El resto de las medidas adoptadas con anterioridad se man-

tienen, entre las que figuran el uso del nasobuco en espacios públicos, el distanciamiento físico, el control en los diferentes puntos en fronteras —continúa restringido el transporte entre los municipios— y las pesquisas en los centros de trabajo.

En el encuentro se informó, además, que la fecha del reinicio del curso escolar 2020-2021 en el territorio, tanto en los centros pertenecientes al Ministerio de Educación, como en la Universidad de Ciencias Médicas, estará sujeta al comportamiento futuro de la pandemia en la provincia.

Deivy Pérez Martín, miembro del Comité Central y primera secretaria del Partido en Sancti Spíritus, llamó a los espirituanos a actuar con mayor responsabilidad ante la extensión de los horarios en los diferentes lugares e insistió en que es determinante en estos momentos cumplir estrictamente todas las medidas de bioseguridad en los centros de servicio, usar correctamente el nasobuco y mantener el distanciamiento físico.

La Primera Secretaria también recalzó que, ante la compleja situación que presenta la provincia, para ganar esta batalla es determinante aislar en los centros habilitados para ese fin a todas las personas positivas y sospechosas y lograr que todos los espirituanos sean inmunizados. "Hay que crear todos los mecanismos posibles para acercar las vacunas a los hogares de las personas, sobre todo en las comunidades y zonas rurales", indicó finalmente Pérez Martín.



Hasta el momento el 36.2 por ciento de los espirituanos han recibido el esquema completo de inmunización.

Foto: Vicente Brito